



FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

ACTA N° 004/2022

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LO MIEMBROS A LAS ASAMBLEAS CANARIAS E INSULARES

Las Palmas a 28 de octubre de 2022

Reunidos en la sede de la Federación Canaria de Judo y D.A., de forma presencial y por medios audiovisuales-telemático los siguientes miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Judo y D.A.:

Presidente: Ángel Luis Calonge Ramírez

Secretario: Iban Antonio Tortosa García

Vocal: Carlos Curbelo Pérez

Vocal: Cristo Doblado Flores

ACUERDAN:

Que no habiéndose presentado reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros de las asambleas (Canaria e Insulares) que fueron admitidos definitivamente el día 18 de octubre de 2022, según calendario electoral en vigor, y no existiendo necesidad de celebrar votaciones para la elección de los miembros de las Asambleas, se procede a proclamar definitivamente a los miembros electos de las Asambleas (Canaria e Insulares de Gran Canaria y de Tenerife).

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en la fecha indicada anteriormente